INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	JULIO 4 DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2023-1306
Nombres y apellidos del contratista:	ALEJANDRO DE LA ROSA BERNAL		
Fecha de inicio contrato:	27-03-2023	Fecha de finalización contrato:	26-10-2023
Periodo del informe:	27 de marzo de 2023, al 26 de abril de 2023.	Informe número:	01
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA ANTE LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
RECIBIR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE SU GESTION Y REGRESARLOS OPORTUNAMENTE, PARA QUE SEAN DEBIDAMENTE ARCHIVADOS.	1. Se recibió el día 3 de abril de 2023, los traslados de las solicitudes de conciliación prejudicial y sus anexos, de los siguientes procesos: • Convocante: Bethsy Judith De armas Espitia Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.

	• Convocante: Yesenia Esther Martinez Barandica. Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. • Convocante: Skarlet Del socorro Catillo Moscarella. Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. 2. Se recibió el día 12 de abril de 2023, los traslados de las solicitudes de conciliación prejudicial y sus anexos, de los siguientes procesos: • Convocante: Enrique Berrio Arias Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. • Convocante: Enith Luz Pedroza Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros.

	Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. 3. Se recibió el día 14 de abril de 2023, poder, con la finalidad de asistir a la audiencia de conciliación prejudicial, en el proceso que se relaciona a continuación: • Procuraduría: 174 judicial I • Convocante: Héctor Alexander Padilla Pérez • Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. • Radicado: E-2023-064144 4. Se recibió el día 14 de abril de 2023, notificación del auto admisorio y citación para asistir a la audiencia de conciliación prejudicial, en el proceso que se relaciona a continuación: • Procuraduría: 174 judicial I • Convocante: Héctor Alexander Padilla Pérez • Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. • Radicado: E-2023-064144 5. Se recibió el día 13 de abril de 2023 invitación a fin de asistir a la reunión extraordinaria del comité de conciliación Distrital No. 005 – 2023, a las 4:00 pm de manera virtual. 6. Se recibió el día 20 de abril de 2023

	invitación a fin de asistir a la reunión extraordinaria del comité de conciliación Distrital No. 006 – 2023, a las 4:00 pm de manera virtual.
TRAMITAR LA FICHA TÉCNICA PARA SER PRESENTADA ANTE EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN INMEDIATAMENTE RECIBA LA SOLICITUD DE CONCILIACIÓN JUDICIAL Y/O PREJUDICIAL PROVENIENTE DEL INTERESADO Y ANTES DE LA FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN RESPECTIVA.	1. Tramité y realicé él envió de las fichas técnicas de conciliación prejudicial, que se relacionan a continuación: • Convocante: Bethsy Judith De armas Espitia Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. • Convocante: Yesenia Esther Martínez Barandica. Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. • Convocante: Skarlet Del socorro Catillo Moscarella. Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. • Convocante: Enrique Berrio Arias Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros.

	Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho. • Convocante: Enith Luz Pedroza Convocado: D.E.I.P. de Barranquilla – Secretaria de Educación Distrital de Barranquilla y otros. Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho.
ASISTIR OPORTUNAMENTE A LAS AUDIENCIAS FIJADAS POR LOS DESPACHOS JUDICIALES DONDE SE ENCUENTREN LOS PROCESOS A SU CARGO, ASÍ COMO CONTESTAR DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PROCESAL LOS PROCESOS ASIGNADOS Y EN LOS CUALES EL DISTRITO DE BARRANQUILLA FUNGE COMO PARTE.	Asistí de manera puntal, a la audiencia de conciliación prejudicial, celebrada el día 25 de abril de 2023, ante la Procuraduría 174 Judicial I para Asuntos Administrativos; la cual se celebró de forma virtual, (por medio de la plataforma Microsoft Teams), en el siguiente proceso: • Radicado: E-2023-064144. Convocante: Héctor Alexander Padilla Pérez Convocados: D.E.I.P. de Barranquilla y otros. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Realice el día 25 de abril de 2023, envió de la constancia de la audiencia de conciliación extrajudicial, celebrada el día 25 de abril de 2023, ante la Procuraduría 174 Judicial I Para Asuntos Administrativos, del siguiente proceso: • Radicado: E-2023-064144. Convocante: Héctor Alexander Padilla Pérez Convocados: D.E.I.P. de Barranquilla y otros. Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

ATENDER OPORTUNA Y EFICIENTEMENTE LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SECRETARIO JURIDICO O LA PERSONA QUE ESTE DELEGUE PARA TAL FIN	1.Asistí de manera puntual, a la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital No. 005 – 2023, realizada el día 13 de abril de 2023, a las 4:00 p.m., de manera virtual. 2.Asistí de manera puntual, a la reunión extraordinaria del Comité de Conciliación Distrital No. 006 – 2023, realizada el día 20 de abril de 2023, a las 4:00 p.m., de manera virtual. 3.Asistí de manera puntual a la capacitación realizada el día 21 del mes de abril de 2023. 4.Se atendieron de forma oportuna y eficiente, las solicitudes que me fueron realizadas, durante el mes de abril de 2023.
SEGUIR LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL EN EL ESTABLECIMIENTO DE LA DEFENSA EN LOS PROCESOS QUE LE SEAN ENTREGADOS.	Se siguieron los lineamientos establecidos, por la secretaria jurídica, en el establecimiento de la defensa en los procesos que me fueron asignados.
GUARDAR ABSOLUTA RESERVA SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE SEAN CONSULTADOS.	**Se ha guardado la reserva sobre todos y cada uno de los asuntos encomendados y/o consultados.**

Cordialmente,



Firma